

Acta N° 89-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcalde, Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 26 de Junio 2020.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Informe de Inspección de Daños en Muro Perimetral del Centro de Salud de Vallecillo y Acciones a Seguir
- 7.- Informe de Actividades Realizadas
- 8.- Discusión Informe Mensual de Mayo
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a las 10:55 am, el Alcalde Cely Zavala informa la convocatoria es a las 9:00 am y se está llegando tarde, es de ser puntuales para terminar temprano porque se ejecutan Proyectos de Carreteras, retenes que se necesitan del apoyo de la autoridad, supervisando; es importante cumplir el horario porque se trabaja para la Municipalidad y es de ser puntuales, excepto, los Regidores Francisco Morales y Modesta Flores, que si son puntuales con la hora, pide atender lo recomendado. Espera la agenda se desarrolle sin que se alarguen las participaciones. Se da lectura a la agenda y los miembros municipales opinan estar de acuerdo con la misma, por lo cual se aprueba. Continuando con el Punto N° 4, Discusión del Acta Anterior. El Alcalde Cely Zavala informa del Acta N° 87, Cabildo Abierto, el Técnico de Agua Rolando Hernández dará

orientaciones a la Junta de Agua para el buen manejo del Proyecto. El Regidor 6° Francisco Morales opina ya se organizó la comunidad por barrios, se transmitió la información recibida del Cabildo Abierto, la reunión fue un éxito porque Trinidad de Quebradas es comunidad no fácil de trabajar porque es problemática, reclaman y no apoyan; tuvieron buen recibimiento de la población y se sujetarán a lo que disponga tanto la Empresa como la Junta de Agua. Se organizaron por barrios, nombrando Coordinador y Sub Coordinador en cada uno, como apoyo a la Junta de Agua y es de ver la forma de estimular a los que trabajan. Después se reunirán con los Coordinadores y Sub Coordinadores para elaborar el listado de personas por barrio. La Junta de Agua no proveerá transporte porque no hay la capacidad, cada quien buscará la forma de movilizarse. Agradecen la presencia de toda la Corporación Municipal en el Cabildo Abierto, hubo buen desarrollo de la reunión sin polémica, se respetó el punto de agenda, hay deseo y voluntad de cohar andar el proyecto. Se explicó quién recibirá el proyecto, una vez ejecutado, es la Corporación Municipal y la Junta de Agua, no como sucedió con el Proyecto del Campo de Fútbol que recibió el proyecto una organización ajena a la Corporación Municipal (Patronato), cuando eran los Equipos de Fútbol quienes estaban al frente del Proyecto. Da su aprobación al acta. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de ser responsables con la ejecución del proyecto, ser vigilantes y que se nombre comisión para vigilar la ejecución; la comunidad no debe dejar sola a la Corporación Municipal porque ambos son responsables de un buen desarrollo y estar todos pendientes. También que la supervisión de la MANOFM sea constante, no que sea al tiempo, porque se tienen malas experiencias de Vallesillo y San José de la Mora, con malos resultados. Que haya personas con suficiente experiencia de la calidad de material, tubo, etc. El Regidor 6° Francisco Morazán opina la calidad de material se conoce por el peso, le han recomendado, como Junta de Agua tienen experiencia en compra de material y cuál es lo bueno. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es necesario nombrar Comisión de la Corporación Municipal, pero todos deben estar pendientes, porque son responsables. El Alcalde

Cely Zavala informa procederá a nombrar la Comisión de la Corporación Municipal para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Agua y estar vigilantes de todo lo relacionado al Proyecto, la Comisión la integrarán los Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, y 6° Francisco Morales, quien es miembro de la Junta de Agua y en la comunidad puede apoyar, considerando su estado de salud. El Regidor 6° Francisco Morales informa la Junta de Agua le dará el apoyo para movilizarse... Del Acta N° 88, la Secretaria Municipal informa sobre el subsidio aprobado a la Caja Rural de Mujeres de Agua Blanca, que el subsidio, informa la Tesorera no cubre el transporte "ni" desde el lugar de compra, ni hasta la comunidad, ese deberá ser aporte del grupo de mujeres; el apoyo se dará del Programa OS. Desarrollo Económico, por lo que la supervisión corresponde a la Regidora 4° Leonela Velásquez, de la Comisión del Programa Microempresarial. Informa se hizo la inspección del terreno del Sr. Pedro Pablo Angujio y del Sr. Jaime Valle, dando lectura al Informe presentado por los Sres. Geldin Navarro, Jefe de Catastro y Confer Martínez, Director Municipal de Justicia. En vista de la solicitud presentada por los Sres. Pedro Pablo Angujio y Herederos Flores para hacer supervisión en terreno expropiado por el Sr. Jaime Valle en el lugar denominado Los Uraos, Trinidad de Quebradas y el visto bueno de la Corporación Municipal para realizar la actividad se procedió llevarla a cabo el 17 de Junio 2020. En la actividad participaron Sres. Olga Lidia Flores, María Soledad Flores, Ovílio Flores, Pedro Pablo Angujio, Jaime Valle y colaboración del militar Valeriano. Se procedió a verificar los colindantes en el área de la inspección del terreno y se describen a continuación en comparativos con los colindantes que tiene la Escritura del Sr. Jaime Valle.

| Rumbo | Colindancia del Terreno | Escritura de Jaime Valle |
|-------|--|---|
| Norte | Calle hacia El Encinal, Herederos Flores | Quebrada - Con el mismo ocupante Fidel Flores |
| Sur | Quebrada - Estela Moncada | Irvin Emilio Valle Moncada - Quebrada - Leonardo Valle |
| Este | Rio Torres | Camino de por medio - Carmel Valle - Federico Girón |
| Oeste | Pedro Flores | Quebrada de por medio - Pedro Flores - Demetrio Valle - Leonardo Valle |

Es posible que al Sr. Jaime Valle al venderle se ubicó en un predio contrario

al que debió ubicarse, pues los números de predios según los Títulos y Escritura del Sr. Jaime Valle, no son los mismos como a continuación se describe:

| Nombre | N° Predio | Área |
|--|-----------|-----------|
| Promesa de Venta del Sr. Wilmer Lambur | 0005 | 1.30 has. |
| Terreno del Sr. Jaime Valle | 0009 | 1.30 has. |
| Terreno del Sr. Pablo Argujio | 0023 | 1.50 has. |

Se instruye que los Sres. Jaime Valle y Pedro Pablo Argujio soliciten una Comisión del INA para que realicen el mapeo del terreno y ubiquen cada predio de los Títulos del Sr. Fidel Francisco Flores. - El Regidor 6° Francisco Morales opina que se le invitara a hacer la inspección de los terrenos, ahora el Sr. Jaime Valle ingresó ganado al terreno que según corresponde al Sr. Pedro Pablo Argujio, ya que quien tiene documentos de la verdadera propiedad es el Sr. Pedro Pablo Argujio y el Sr. Jaime Valle no supo lo que compró; legalmente esto no es de la Corporación Municipal definitiva, por eso, hay una persona encargada, se pueden dar ideas únicamente. En esto, el derecho corresponde al Sr. Pablo Argujio, los demás predios ya están ocupados. El Regidor 1° Hugo Flores opina que el Sr. Jaime Valle tendría que proceder contra los herederos del Sr. Miguel Flores y demandar porque sería doble venta. El Regidor 6° Francisco Morales opina que el caso debió resolverse el caso a buena manera, pero se llevó hasta otras instancias. Según lo que conoce la propiedad del Sr. Jaime Valle es la que compró el Sr. Wilmer Lambur, porque la otra propiedad es del Sr. David que le vendieron y esta otra del Sr. Pedro Argujio, no hay más predios. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que según el Informe de Catastro son predios diferentes de cada uno, porque al Sr. Wilmer Lambur corresponde el predio 0005, al Sr. Jaime Valle el # 0009 y al Sr. Pedro Argujio el # 0023, no son los mismos terrenos. La Secretaria Municipal pregunta si el Departamento de Catastro puede hacer la inscripción o registro de la propiedad del Sr. Pedro Pablo Argujio. Los Regidores 4ª Leonela Velásquez, 6° Francisco Morales, 2° Leonardo Medina, 1° Hugo Flores opinan que si puede ser inscrita la propiedad del Sr. Pedro Pablo Argujio. Ahora mismo son predios diferentes, no coinciden las colindancias ni

los números de predios. El Alcalde Cely Zavala opina que también tenía que ser retirado o desalojado el Sr. Jaime Valle, porque está ocupando el terreno que no le corresponde. El Regidor J^o Hugo Flores opina si puede inscribirse la propiedad del Sr. Pablo Arguajo y eso le sirve para proceder ante el Ministerio Público para que desalojen al Sr. Jaime Valle por usurpación, porque está ocupando un terreno que no es de él.

La Regidora 4^a Leonela Velásquez opina según el informe son predios diferentes todos y según lo identificado no aparece el Sr. David, que se menciona. Los miembros municipales Alcalde Cely Zavala, Regidores J^o Hugo Flores, 2^o Leonardo Medina, 4^a Leonela Velásquez, 5^a Modesta Flores y 6^o Francisco Morales opinan estar de acuerdo que el Departamento de Catastro haga la inscripción o registro de la propiedad del Sr. Pedro Pablo Arguajo, quien posee documentación de la propiedad, ya que según la inspección realizada y verificados los colindantes es el predio que le corresponde a él, pues las colindancias del Sr. Jaime Valle, el bien inmueble de la Escritura tiene otra ubicación, y son predios diferentes. - En otro asunto, el Regidor 6^o Francisco Morales opina aprovechando que hay tractor en la zona, propone se pueda botar el paredón de la vuelta de la Quebrada la Jagueta, porque cuando crece el monte permite que personas se escondan para hacer asaltos en horas nocturnas y en la madrugada. Pregunta si se revisó las alcantarillas de la Zona de Tulipán, como propuso, ya que la que se ubica en la mandarina, se llevó la lata. El Regidor J^o Hugo Flores informa se hizo la inspección y presentará informe sobre eso. El Alcalde Cely Zavala informa que la ubicada por donde Pío Torres, hay piedra encima y hace que quiebre la alcantarilla, se habló con el Ingeniero de la Carretera y se sacará. El Regidor J^o Hugo Flores opina la alcantarilla que está salida, debe generarse presupuesto, porque un carro pesado puede hundirse, pues la tierra está compactada, pero al llover más, se hundirá. Se puede sacar con retroexcavadora y al no hacerse alcantarilla nueva, se hace Caja Pente empotrada con losa gruesa, patete con varilla gruesa y solera. Anteriormente presentó un plano de esa alcantarilla con valor de inversión de un millón de lempiras, pero esa inversión ahora no puede hacerse; se

puede pagar hora con retroexcavadora y se hace la Caja Fuente de 2.00 metros, empotrada, y se contrata mano de obra de albañil para hacer el trabajo. El Alcalde Cely Zavala opina se de acuerdo a ese problema para solucionar. Los Regidores 6º Francisco Morales y 1º Hugo Flores opinan se analice en acuerdos cuando se presente el informe de inspección y solicitud. - Seguidamente la Secretaria Municipal informa el Sr. René Arturo Martínez Campos de la Empresa RAMSES presenta Póliza de fianza N° 20-FC-82362-2020, Seguros CREFISA, con vigencia del 15 de Junio 2020 al 15 de Agosto 2020, por L. 165,600.00, por Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Granos Básicos, Comunidades de: Brisas del Coyolax, Guacinal, Tuliapa, Agua Blanca y El Cura. También presentó Testimonio de la Escritura Pública N° 286, Comerciante Individual, razón social "Inversiones y Construcciones RAMSES", copia de RTN, copia de Tarjeta de Identidad, Constancia de Pagos a Cuenta a nombre del Sr. René Arturo Martínez, Permiso de Operación 2020. Después la Regidora 4ª Leonela Velásquez opina respecto a los Vendedores de Bebidas Alcohólicas, que viajan a comprar producto el día que quieren, el CODEN hace petición que debe ser conforme al último dígito de la Identidad la circulación, porque entonces se tiene el problema que quieren salir cualquier día. El Alcalde Cely Zavala opina es de tener cuidado, le comentaron el Clase hablará con la Corporación Municipal, pues el Comisionado de Policía de Talanga dijo porque se permitió la venta de bebidas alcohólicas, si SINAGER no ha dado autorización para la venta, él le dijo que entonces porque se permite la venta en los Supermercados y que la Policía actúe con las ventas clandestinas y estar claro todos. Habló con los vendedores que deben circular por su número de identidad porque no hay libre circulación, la Clase informó que el Comisionado de Talanga les dio instrucción que el caso que encuentren con bebidas alcohólicas, se decomise. El Regidor 1º Hugo Flores opina se notifique a los vendedores de bebidas alcohólicas, que para la compra del producto deben circular conforme al

último dígito de su Tarjeta de Identidad, porque no hay facultad de circular si no es conforme al dígito. Pide al Regidor Hugo Flores a llamar al Gobernador Departamental Lic. Merlin Cárcamo, por la situación de la apertura de la venta de bebidas alcohólicas en el municipio, ya que según disposiciones de SINAGER los restaurantes, bares están cerrados, pero en los supermercados hay venta de bebidas alcohólicas; pregunta si hay ley seca a nivel nacional. El Gobernador Departamental informa no hay Ley Seca, es competencia de las Municipalidades establecer ley seca. El Regidor J^o Hugo Flores informa se tenía ley seca en el municipio, considerando que el pago por operación de cantina es alto en comparación a otros municipios, porque se amaña de las administraciones pasadas, los contribuyentes solicitan se les permita la venta de bebidas alcohólicas para llevar, con horario regulado de venta, respetando los días y horas de toque de queda. El Sr. Gobernador informa la medida de SINAGER es el mantener los restaurantes y bares cerrados, pero en los Supermercados hay venta libre; si la Policía establece lo contrario, digan en qué se basa. El Regidor J^o Hugo Flores opina se está claro en eso, pero el Comisionado de Talanga ha girado instrucciones a la Policía que desomise cualquier vehículo que venga al municipio, teniendo el permiso de operación y venta de la Municipalidad. El Sr. Gobernador opina si la Policía establece eso, no tiene marco jurídico para aplicarlo, es abuso de autoridad; la Policía debe cumplir la ley mientras existe la misma, porque no es esa la ley de SINAGER. Informa respecto a los fondos del Programa Honduras Solidaria COVID-19, el próximo martes o miércoles se hará el segundo desembolso, ya que son tres municipios los que estaban pendientes: San Miguelito, San Antonio de Oriente y Vallesillo. También se trabaja en lo del Regidor, se envió información a persona encargada en el tema, después se presentará el informe. El Regidor J^o Hugo Flores pide se envíe nota al Comisionado de Talanga y a la Policía que, "En consulta a la Gobernación Política de Francisco Merazón se determina que el acuerdo tomado en fecha 10 de Junio 2020, para la permisión de venta de bebidas alcohólicas en horario regulado, respetando los días y horas de toque de queda, a las personas que son contribuyentes

del municipio, están en el derecho de ejercer tal actividad, se solicita muy respetuosamente al Comisionado de Policía de la Unidad Departamental de Talanga, aclarar facultados en que normativa nacional cualquier ordenanza a sus subtemas de impedir el tránsito y distribución de bebidas alcohólicas en horarios previamente establecidos en el municipio.

El Regidor J^o también opina que si el Depósito de Talanga viene al municipio a vender bebidas alcohólicas, la Policía no puede prohibir el traslado del producto. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se envíe la nota al Comisionado de Policía de Talanga. - No habiendo más que discutir, se aprueban las actas anteriores N° 87 y 88 - 2020.

Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia = 1- Patronato San Isidro =

Solicitor apoyo en la gestión ante la Empresa Constructora INVEST-H, sobre la ampliación del vado que se está construyendo en la quebrada de la Comunidad de San Isidro, en la estación 20 + 100, la ampliación consiste en la instalación de otros dos tubos para tener una mayor fluidez en el cauce de dicha quebrada, a la vez se solicita gestionar para acortar la curva que está en las cercanías donde se construye dicha obra.

El Alcalde Cely Zavala informa se envió nota al Sr. Miguel Ángel Huete para que pueda ceder un espacio de su propiedad y así poder acortar la curva de la calle en las cercanías donde se construye el vado.

2- Vecinos del Barrio San Pablo (Vallecillo) = Informan el tragante de la bajada que conduce al Rastro Municipal fue dañado por las máquinas pesadas que pasaron por el lugar, por lo que solicitan la reparación o reconstrucción del tragante y al hacerlo, evitar el paso del mismo, por los daños ocasionados. Además, la vibración ha causado daños a las paredes de la casa del Sr. Luis Armando Lambur, solicita se busquen otras alternativas de paso del tractor para ya no ocasionar daños.

Aguardan fotografías de daños y firmas de los vecinos del barrio. - El Alcalde Cely Zavala opina es cierto, es poco cemento que se necesitaría para arreglar, pero el problema siempre se tendrá porque las máquinas por ese lugar pasan, ya que no hay otro paso. La Regidora y Leonela Velásquez opina que si se podrá desviar el tragante. El Alcalde Cely

Zavala opina que alguien entendido en eso puede hacer supervisión y ver de qué forma se puede reparar. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de ver qué tipo de material se utilizaría.

3. Patronato y Comité de Salud - San José de la Morea Solicitan un Embaulado para reducir las aguas ubicadas en el Bo. Flor del Campo, ya que se quiere evitar los criaderos de Zancudo y es una necesidad para evitar enfermedades; la comunidad se compromete a contribuir con la mano de obra, adjuntando listado de los vecinos del barrio. - El Regidor 2° Leonardo Medina informa el sector donde se ubica es por propiedades de los Sres. German Flores, Modesto Ramos porque hay lagunas y al llover se hacen pozas, el Sr. German Flores dio la autorización para que por allí pasen las aguas, ya que la comunidad colaborará con mano de obra. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de encausar tubería y drenar el agua, hacerlo con lances de tubo porque pasará por propiedades privadas, es de ver si hay renglón presupuestario y hacer inspección. El Alcalde Cely Zavala opina es de ver primero la solicitud del Embaulado del Campo, no puede saltarse a otro lado, sin resolver lo primero. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de considerar que en esta solicitud la comunidad aporta mano de obra y la municipalidad sería lo demás, albañil y material. El Alcalde Cely Zavala opina la Municipalidad podría solo dar el material. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es gran necesidad la que se tiene, aunque la parte del Campo también es problema porque la persona hasta casa quiere construir, cuando esa cuneta se construyó cuando el campo, es de ver si esa persona tiene documento de la propiedad. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de citar a esta persona para la próxima sesión de la Corporación Municipal y dialogar con la persona y que presente el documento de la propiedad que le acredite ser dueño. El Regidor 2° Leonardo Medina informa la persona se llama Armando López Rodríguez. El Alcalde Cely Zavala informa encontrando ese problema, anteriormente, se pensaba construir el embaulado por la orilla del campo para encausar las aguas con el de la familia Flores. El Regidor 1° Hugo Flores opina que debe considerarse es caritativa y tener amplitud,

si es la calle definida no tiene porque hacerse mayor inversión, pues se puede socavar con agua el muro del Campo de Fútbol, por eso, es de hablar con esta persona. Antes debe identificarse fondos, después supervisar, inspeccionar; recomienda el Regidor 2° hable con los ciudadanos solicitantes que deben esperar porque hay que seguir un proceso, y ver si del sector Salud o Seguridad se puede apoyar en la inversión.

El Alcalde Cely Zavala opina cubrir primero la solicitud anterior, que es el Embaulado del Campo, hablar con la persona y si permite o se busca solución a eso, se construya ese embaulado, ya que la población solo en invierno se acuerda de los problemas que tiene. El Regidor 2° Leonardo Medina opina sobre la presente solicitud, que la necesidad y beneficio es para todo el pueblo, no para determinadas personas y hay voluntad de apoyo con mano de obra, que eso debe considerarse. El Alcalde Cely Zavala opina es de hacer presupuesto de materiales porque la mano de obra la aportará la comunidad. - Se acuerda: Invitar al Sr. Armando López Rodríguez a la próxima sesión para dialogar sobre el paso para construcción de embaulado en el Sector del Campo de Fútbol de San José de la Mora. Verificar en Tesorería Municipal la existencia de fondos sea de Salud o Seguridad para inversión de embaulado de la solicitud presentada, dada la necesidad de la población.

4. Cooperativa Cafetalera Unión San José Vallejo Limitada COCAUSAVAL

Solicitan apoyo en base a la propuesta del Proyecto de Diversificación de la Producción a través del establecimiento de unas 20 man. de aguacate, ya que la diversificación de cultivos mejorará los ingresos de los productores del municipio. Solicitan de 10 a 15 horas de maquinaria (Tractor y Patrón) para terminar el plantel donde se hará el invernadero que comenzará a ser construido en cuanto se tenga preparado el plantel solicitado por la institución ejecutora de la estructura física de invernaderos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa el año pasado se presentó por parte de la Cooperativa el Perfil de Proyecto de Siembra de Aguacate, se aprobó apoyo por parte de PRONAGRO y se pidió la colaboración de la Municipalidad y la Cooperativa daría otro aporte.

Uno de los aportes por parte de la Municipalidad es tener el plantel, vendían a trabajar la semana pasada pero aún no se tiene listo, la Cooperativa invirtió en unas horas pero no se pudo completar, por lo que faltan otras horas, se estima de 10 a 15 horas y ya vendrán a trabajar. El Alcalde Cely Zavala opina se puede consultar con la Tesorera Municipal si se puede hacer inversión de Canetas, tal vez no en todo se apoye, pero si una parte, pregunta cuántos beneficiarios son. El Regidor 1º Hugo Flores informa este es un proyecto ^{anual} departamental el beneficio, porque se hará en la Cooperativa el vivero departamental, a nivel nacional solo existen 3 lugares y en Francisco Morazán, Vallejo es uno de los seleccionados para Francisco Morazán; se dará a conocer el municipio. La Cooperativa dará el plantel y mano de obra, PRONAGRO contrató firma que entregará vivero certificado y de todos los municipios de Francisco Morazán vendrán a Vallejo a comprar, porque se sabe que lugar certificado por Dicta para comprar Aguacate solo hay en la Esperanza. Se tiene un Plan de Re-inversión, como se planteó en la solicitud, no es fin lucrativo de la Cooperativa, después de aguacate se hace de limón y eso generará economía al municipio y a través de eso, se puede impulsar a los productores con Préstamos o Crédito de BANPROVI apoyando con financiamiento para el mantenimiento y después se paga, a un 8-7%. sea préstamo a la Cooperativa. El Regidor 2º Leonardo Medina opina es de levantar la imagen del municipio y ver de qué manera será el éxito para todos, se debe tratar de apoyar siempre que se puede, porque se necesita. El Alcalde Cely Zavala informa hace la consulta a la Tesorera Municipal sobre el apoyo y pregunta si es privado. El Regidor 1º Hugo Flores informa se presentó plan y propuesta que involucra a PRONAGRO, Cooperativa y Municipalidad para crear un Vivero Departamental; PRONAGRO aporta 3 millones de lps, Alcaldía Municipal un millón y se pensaba en L. 400,000.00 porque se tenía en presupuesto para este año en el renglón productivo; la Cooperativa aporta un millón en terreno y mano de obra, la empresa hará los invernaderos y otros viveros. Al ser certificado, se apoya a los productores con insumos son el aporte municipal, así como se ejecutó el Proyecto de

Caficultura Municipal, que todos son aliados estratégicos. La Regidora
 4ª Leonela Velásquez opina el productor que tenga interés se le supervisa
 el terreno para ver si es apto y se le capacita para adaptar el terreno.
 El Alcalde Cely Zavala opina cuando se tengan las máquinas en esta
 zona, se ve como apoyar a la Cooperativa. El Regidor 2º Leonardo Me-
 dina pregunta con cuánto se apoyaría. El Alcalde Cely Zavala opina
 eso se analiza al tener la maquinaria, porque la Tesorera Municipal toma
 esto como privado y hay que explicarle. El Regidor 1º Hugo Flores opina es
 de analizarlo y sentarse con la Tesorera Municipal, para explicar en sí el
 proyecto, cómo se maneja, beneficios; hacerlo manejando Convenio de aporte
 antes de iniciar, nombrar Comisión de la Corporación Municipal que se sienta
 con la Tesorera y personal de la Cooperativa para conocer los pro del
 proyecto y luego presentar informe a la Corporación Municipal. Los miembros
 municipales opinan estar de acuerdo con la propuesta del Regidor 1º, se
 analice la forma como se manejará el apoyo y hacerlo cuando se tenga
 la maquinaria en el sitio para ver con cuánto se apoyará (Tractor, Patrol).

5. Sra. Sandra Tones - Vallecillo: Informa en madre soltera, posee terreno
 para construir una pieza y al lado sur de su casa hay una faja de
 tierra, solicita se le pueda ceder para complementar la medida de la pieza.
 las medidas son: Este = 4 mts, Sur = 3.50 mts, Oeste = 2.80 mts, Norte = 4 mts.
 Pueden enviar una Comisión para verificar las medidas, ya que no perjudicaría
 a ningún dueño de propiedad, ni tampoco a la calle, queda en acceso público.
 La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se refiere al espacio de entrada a la
 propiedad de la familia Lambur, observó que el Director Municipal de Justicia
 Confer Martínez estaba midiendo ese terreno y es de considerar que la
 solicitante tomó parte de terreno del Beneficio del Sr. Rigo Tones. Recomienda
 que el Jefe de Catastro haga supervisión y verifique las medidas que
 realmente corresponden a la propiedad de la solicitante, ya que se sabe la
 obtuvo por donación que le hizo la Corporación Municipal en años anteriores
 y ha tomado área que no le pertenecen. Los miembros municipales opinan
 que Catastro haga la supervisión del terreno y medición que le corresponde,
 y no puede donarse áreas en ese lugar porque se afecta a los demás.

6. Comité de Emergencia Municipal Vallealillo / CODEM = Solicitan una retribución para las personas que apoyan en el Retén de Singuizapa, ya que son personas voluntarias que tienen su familia que mantener, debido a la negativa de la colaboración de la población, se ha contado solo con este grupo. Se considera necesario el retén para evitar la entrada al municipio de personas que viven en la ciudad u otros lugares en donde se han reportado casos de COVID-19, por lo que piden quede a discusión la solicitud. - El Alcalde Cely Zavala informa él es presidente de CODEM, pero en esto debe ser agradecido por lo que hacen para el pueblo, no hay contagios en el municipio por medidas que se han tomado; estas personas tienen 3 meses de estar en el retén.

La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa las personas son: Alber Roque, René Baquedano, Rocio Guerra, Steven Medina, Mario Valle, Jonatán López. El Alcalde Cely Zavala informa que también han apoyado la Sra. Blanca Arias de Quebradas, y en Agua Blanca los Sres. Omar Raudales y Teresa Raudales, aunque en Singuizapa es donde hay mayor trabajo. El Regidor 6º Francisco Morales opina al revisar los gastos efectuados de esta emergencia, los considera elevados o altos, no pocos, tanto dinero en alimentación es de ver si se hace lo correcto, no se ha distribuido en forma equitativa, hay casos que ameritan y ver de qué forma se manejaría, porque si se habla que han apoyado tres meses, no pueden salir con un sueldo, de esa forma no comparte. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina la solicitud es para una retribución, una vez, no es un pago mensual. El Regidor 6º Francisco Morales opina es de hacer consultas cómo puede hacerse la erogación, cuando se haya hecho, se considera, ver qué personas están en el lugar, sabe lo han hecho con voluntad desde el inicio como apoyo, no esperando recibir nada a cambio, pero es bueno darles este apoyo, pues sabe que unos han estado más tiempo, desde que inició y han sido constantes, como el Sr. Mario Valle.

La Regidora 5ª Modesta Flores opina que si está de acuerdo con la retribución, pero que se haga la consulta a la Tesorería Municipal si se puede apoyar y de qué forma se haría. El Regidor 2º Leonardo Medina opina no se desconoce el trabajo de algunas personas, las cosas es de tratar de hacerlas bien para no tener problemas en el futuro, la pregunta es, si sería bono por una vez.

o permanente. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa sería bono por una vez, ya que de lo contrario se convierte en pago de salario y no es eso lo que se pide ni se aprobaba tampoco de tratarse así. El Regidor 2º Leonardo Medina opina se haga la consulta a la Tesorera Municipal y si puede hacerse, que se haga como subsidio o como se indique y se pide que las personas sean responsables con lo que hacen en los retenes. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se puede manejar dos bonos, uno ahora y el otro, al finalizar la emergencia. El Alcalde Cely Zumbado informa hace la consulta con la Tesorera Municipal y explica que si puede darse la retribución al CODEN, que la Clase de la Policía brinde el informe y lo firme, que así puede manejarse; propone se den L. 2000.00 por persona y que sean dos retribuciones, una ahora y otra al finalizar la emergencia y que mejoren el trabajo que hacen. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de hacer reunión con todos los miembros del CODEN cuando se haga la entrega de la retribución, para dar instrucciones, exigir respeto para los demás, crear conciencia de prudencia y buen éxito y que no se presten a transgredir la ley; es trabajo loable el que hacen y todos lo merecen. También es de considerar estimular el trabajo de médicos y militares, aunque reciben un sueldo, pero puede hacerse un convenio a Salud como muestra de agradecimiento por su labor en esta emergencia. Los miembros municipales Regidores 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 4ª Leonela Velásquez, 5ª Modesta Flores y 6º Francisco Morales opinan estar de acuerdo dar retribución de L. 2,000.00 a miembro (9), un monto de L. 18,000.00. Se acuerda: Aprobar retribución al Comité de Emergencia Municipal (CODEN) de Vallecillo, por un monto de L. 18,000.00, para nueve personas que han estado en retenes de las fronteras del municipio, en actividades de vigilancia para evitar la propagación del virus COVID-19 y así salvaguardar la salud y vida de la población del municipio ante la emergencia sanitaria nacional. Son personas voluntarias de las comunidades, que tienen más de tres meses de estar apoyando y se les retribuirá por la labor desarrollada un valor de L. 2,000.00 c/u. Se instruye que la Tesorera Municipal haga la revisión del Presupuesto de que renación se hará el apoyo e indique la forma y requisitos de liquidación.

7- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) - En el

marco de la Operación Honduras Solidaria, el Índice de Priorización de Barrios y Colonias identifica que de acuerdo a los datos del Registro Único de Participantes (RUP), dentro del municipio de Vallejo, F.M., existen al menos 7 barrios y/o colonias con altos índices de vulnerabilidad, por contener estos; en su composición hogares en pobreza, hogares con presencia de adultos mayores, jefatura femenina, niños y niñas en primera infancia, jefe del hogar en condición de desocupado o empleado a cuenta propia y hogares con al menos un miembro con algún tipo de discapacidad y que en el actual contexto de la emergencia pueden residir en ellos hogares que requieran atención. En ese contexto y de acuerdo a las actas ingresadas en el Sistema de Registro Único de Participantes de la Operación Honduras Solidaria, se detallan dos cuadros:

1. El primero contiene un detalle en función de las Actas de Entrega registradas hasta la fecha en el Sistema de Registro de Beneficiarios de la Operación Honduras Solidaria, el porcentaje de Barrios priorizados que han sido atendidos:

Vallejo, F.M. 14 barrios priorizados, 7 barrios atendidos, Atendidos vs Priorizados = 50%.

2. El segundo cuadro contiene un detalle de los barrios que aún no han sido atendidos: Vallejo, F.M., Vallejo, Barrios = Bo. Las Brisas, La Cruz, La Trinidad, San Pedro, San Rafael, Santa Rosa, Los Pinos.

Lo anterior como insumo a su consideración, en caso de que pudiese ser viable atenderlos en el marco de la actual emergencia por el COVID-19.

Es importante mencionar que Indicador de Priorización de Barrios/Colonias, está disponible a través de Mapas Interactivos conteniendo información para todos los barrios/colonias del municipio y se encuentra accesible a través del siguiente: URL: <http://datos.ceniss.gob.hn/mapas/indicePriorizacion.aspx>.

Mismo en el que se detalla la cantidad de hogares registrados en RUP y que reúnen las condiciones de vulnerabilidad, a la cual se puede acceder desde el sitio Web de la Operación Honduras Solidaria link: <http://www.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/index.html>, enlace que fue compartido en las comunicaciones de abril y

mayo del presente año. El Regidor J. Hugo Flores opina vale la pena hacerle referencia a la nota, adelantando se notifica con copia de actas donde se aprobó fondos antes de recibir la transferencia de emergencia, para atender asuntos

de la necesidad alimentaria en el municipio por COVID-19, copia de acta, la cantidad que se aprobó y que se intervino el Casco Municipal, y que con la acreditación del gobierno con el Programa Operación Honduras Solidaria, se cumplió con el resto del municipio; todos fueron beneficiados en el municipio con la priorización que CENISS hizo. Aclarar, que no fue que se hizo mal o no se priorizó la pobreza en el municipio, sino que se atendió la misma. En base a lo antes descrito, se someten a análisis de la institución veedora de la ayuda proporcionada por el Gobierno, que solo una vez se ha recibido. En vista, de no tener antes información de los Hogares Potenciales, posteriormente a la entrega se hicieron consultas de ello a CENISS, se hará en la segunda entrega conforme a la priorización de CENISS.

8- Oficina Municipal de la Mujer (OMM) - Sra. Carla Lambur - Presenta el

- A) Plan Operativo Anual modificado 2020, contiene actividades: "Niñez y Adolescencia = 12, - Atención a la Mujer = 18. - B) En Acciones de Salud, solicita para uso del personal municipal = 20 mascarillas KN95, 20 gel de manos, 10 Toallitas personal, 10 Clavo gel, 1 alfombra para la entrada, para implementar medidas de bioseguridad por COVID-19.
- C) En Acciones de Capacitación, solicita la compra de equipo y materiales para los Salones de Capacitación de la Mujer, para poder impartir cursos o charlas a las mujeres. - Materiales y Equipo: 1 Data Show, 2 Ventiladores, 70 sillas plásticas, 6 mesas, 2 pizamas de formica (mediana), 1 archivo, materiales de aseo (Escoba, trapeador, ase, cloro, cepillo de baño, papel higiénico), material didáctico (Cartulina, papel bond, marcadores, etc), 1 Computadora, 1 impresora, 1 tanque de abastecimiento de agua (Debido a la escasez de agua), 1 mueble para Computadora e impresora. - D) Perfil: Construcción de Pilas para Mujeres de Escasos Recursos, del Casco Urbano y Trinidad de Quebradas, un # 17 mujeres; - Materiales: Bloques, varilla, alambre amarrado, cemento, sifones, codos, tee, tubo, varilla 3/8, Inversión Total L. 38,955.50. Adjunta ficha Socioeconómica = 1. Asalia Maria Valle, 2. Silvia Yamileth Valle, 3. Yoselin Garcia, 4. Maria Elicenia Varela Ramos, 5. Elizamar Valle, 6. Martha Estela Valladares, 7. Iris Nahely Ramirez, 8. ... de los Angeles Salvador, 10. Marlen

Suyapa Lara Gonzales, 11- Enis Melina Valle López, 12- Cándida Rosa

Salvador Girón, 13- Felipa de Jesús López, 14- Nely Argentina Valle,

15- Rosibel Membreno Zúñiga, 16- Karla María Padilla Rínez, 17- Leyla

Suyapa Turcios Velásquez. El Perfil= Mejoras de Techo para Mujeres

de Escasos Recursos. Comunidades= Casca Urbano, Cerro de los Altos.

Presupuesto= -12 láminas de Zinc 12 pies = L. 8,280.00, -5 Canaletas =

L. 4,497.00 = Total Inversión L. 12,777.00, beneficiarios= 3. fichas

Socioeconómicas= 1- Eugenia Cruz, 2- Vilma Matilde Ferrera, 3- Evelia

Cristina Alvarado Ramos. El Alcalde Cely Zavala opina está de acuerdo

se apoye lo presentado, pues en el caso de doña Eugenia Cruz de Cerro

de los Altos la tuvieron que sacar de la casa porque el techo de la casa

está destruido y teme la comunidad, que se caiga y pueda dañarles. El

Regidor 2° Leonardo Medina hace observación que no se incluyó San José

de la Mora en los Perfiles. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina está

de acuerdo con el equipamiento del Centro de la Mujer; respecto al Perfil

de Construcción de Pilas, debe ser para madres solteras de escasos recursos

y que no tienen ayuda del marido, es ver sus condiciones socioeconómicas,

al igual con las mejoras de techos. El Regidor 1° Hugo Flores opina hay

renglón presupuestario y porcentaje que ejecutar, que se cumpla con lo

establecido y el porcentaje que corresponde, antes de hacer una compra que

se haga la revisión del renglón, el fondo disponible y de acuerdo a la

ejecución presupuestaria, lo disponible y que la propuesta se enmarque en

esa actividad, está de acuerdo se ejecute, siempre y cuando sean incluyentes,

con debido control y que quien maneja la contabilidad sepa que así se

puede ejecutar. El Regidor 6° Francisco Morales opina de acuerdo en ejecutar

los fondos de la mujer, pero que sea buena inversión, para él lo más importante

en el área de la mujer son los proyectos productivos, por ejemplo: Se apoyó

a un grupo para Proyecto de Tajiaditas (Microempresa) pero se continúa tra-

yendo el plátano desde Tegucigalpa. También hay mujeres solas que pueden

Sembrar frijoles y eso ayuda a su economía; no comparte que en una comunidad

que tiene representación de un Corporante, no se les tome en cuenta para

apoyar, ya que conocen a la población de sus comunidades. Con el Proyecto

de Pilas es de ver la necesidad, porque muchos no tienen porque no quieren trabajar, ha tenido experiencias anteriores que se ve la necesidad de techo, se apoya pero prefieren proteger un vehículo construyendo un garaje, no ven la prioridad, por eso, es importante que la ONAM dé participación a los miembros de la Corporación Municipal; recomienda se tome en cuenta a las demás comunidades no solo a las mismas, que el beneficiario aporte para que estime el apoyo que se le da y que para el próximo año se prioricen proyectos productivos, para que se involucren en el trabajo y valoren el apoyo; por ejem. se puede tener un proyecto de Siembra de Aguacate, la Municipalidad puede comprar las plantas, si bien el beneficio no será inmediato comparado a una Pila, pero es un aprendizaje de por vida. El puede apoyar si se le toma en cuenta. Es de hacer ejecución, conforme al presupuesto, de forma equitativa, si se enmarca la actividad en el presupuesto y porcentaje de la mujer, se ejecute. La Regidora Srta Modesta Flores opina al grupo de la Unión se le apoyo con insumos para microempresa de Tostaditas y no se ve que distribuyan en las pulperías, cuando en Río de la Puerta hay un grupo activo de seis mujeres, que trabajan con recursos propios, siembran sus huertos y se les mira el interés; con las propuestas de la ONAM es de ver que las personas tengan la necesidad y si es conforme al presupuesto, apoya que se realicen. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se ha mencionado cosas importantes, se trata de querer hacer lo mejor, en cuanto al recomendar que sea enmarcado en el presupuesto y porcentaje, está de acuerdo, porque se sabe la situación de la Tesorera al hacer reclamos posteriores por aprobaciones; hay disposición de apoyar a la ONAM cuando las cosas se hagan basadas al presupuesto y darle prioridad a lo que está, pues debe invertirse pero de buena forma, de esa forma apoya se haga lo presentado. - Los miembros municipales opinan que Tesorería Municipal revise las propuestas presentadas, fondos disponibles, y si los perfiles y actividades se enmarcan en el porcentaje de ejecución, siendo incluyentes, equitativos, con debido control y que la parte contable considere que aplica la inversión en lo propuesto, se ejecute lo presentado, de lo contrario, se indique de qué forma podría orientarse la inversión.

Punto N° 6.- Informe de Inspección de Daños en Muro Perimetral del Centro de Salud Vallecillo y Acciones a Seguir = Informe de Inspección del Regidor. Hugo Eleazar Flores, Encargado del Sector Salud; el 22 de Junio 2020, a las 8:30 a.m. se hizo la inspección en el Centro Social del municipio, mismo que colinda con el Centro de Salud (CIS), encontrándose con daños serenos al Muro Perimetral que divide ambos inmuebles y que por ser ambas estructuras de interés de esta Municipalidad, se solicita la intervención inmediata para demoler y sucesivamente edificar un nuevo muro, teniendo un largo de 13.2 mts y una altura de 2.40 mts. Se recomienda hacer una base de mampostería siguiendo los principios de ingeniería, para que su vida útil sea mayor, a la vez, se recomienda empezar de inmediato la demolición para evitar un daño mayor y que se haga un presupuesto de obra para someter su aprobación a la Corporación Municipal, para ubicar el renglón presupuestario a crear o en su defecto hacer el traspaso respectivo. Se adjunta fotografías del daño causado al inmueble.- El Regidor J° Hugo Flores informa el problema que se presenta es similar a lo que sucedió con el muro de la Escuela de los Pinos que en la administración anterior se resolvió, que al tocarlo, se movía y se temía causara daños a los niños; sucede que antes este muro era de alambre ciclón y al construir el nuevo muro, no se hizo mampostería sino que edificaron sobre el mismo, el cemento perdió fuerza y con las recientes lluvias se visualizó el daño. Lo que se hizo fue apuntalarlo para que este no cayera sobre las paredes del edificio del Centro de Salud, por eso, se recomienda la demolición inmediata del muro porque de lo contrario ocasionaría un daño mayor; es de ver la forma de repararlo, pues es emergencia, buscar los fondos porque es muro que cubre tanto el Centro de Salud como el Centro Social, no se presenta a la Secretaría de Salud porque quien quiere la construcción es la Municipalidad o el municipio y de solución pronta, es de hacer el análisis por la importancia y emergencia. El Alcalde Celso Zaraha informa habló con el Ingeniero de la Miancomunidad, vendrá el martes, si se decide hacer un solo proyecto con el mejoramiento del Centro de Salud o si es inmediato, pero

él puede hacer el presupuesto y se hace un solo con el Mejoramiento del Centro. El Regidor 6° Francisco Morales opina es importante la inspección del Ingeniero y que se tenga el presupuesto para resolver la inversión, porque de lo contrario no se podría, aunque sea emergencia. El Alcalde Cely Zavala informa se hará inversión en la demolición del muro, porque debió resolver de inmediato, de lo contrario, al ceder el muro, éste caía sobre las paredes del centro de Salud. El Regidor 1° Hugo Flores informa el agua hizo boquete, se tuvo que apuntalar y demoler, se hará pago al día. El Alcalde Cely Zavala informa son ocho jamales que se pagaron a L. 150.00. El Regidor 1° Hugo Flores opina se haga el informe de demolición y pared deteriorada por lluvias y se paga como jamales. - Los miembros municipales acuerdan: Autorizar el pago de los jamales contratados para la demolición del muro y que se proceda de inmediato con el apoyo de la UTILMANAFIN a la supervisión para el diseño y presupuesto de la inversión que se ejecutará incluyendo la construcción del muro en la Remodelación del Centro de Salud, Vallesillo, Casco Urbano, Bar. La Cruz. Aunque el muro colinda con el Centro Social y hay renglón presupuestario en construcción del muro del centro Social, pero el muro directamente corresponde al Centro de Salud de Vallesillo.

Punto N° 7. (Actividades) Informe de Actividades Realizadas: El Alcalde Cely Zavala informa se ha hecho la supervisión de la Cametera que se repara con fondos municipales en la Zona de Tulapa, con el apoyo de los Regidores Leonardo Medina y Hugo Flores que ha estado más de cerca. El Regidor 1° Hugo Flores informa ha realizado la supervisión de las maquinarias y del trabajo que se realiza en la Zona de Granos Básicos, las máquinas hacen buen avance, se lleva buen control del odómetro. Se necesita hacer trabajo de limpieza de calles, la población no quiere colaborar solo con la chapa fuera de los solares, por lo que como Municipalidad debe intervenir en eso con ese pago, él es quien ha estado supervisando el trabajo, pero se agradecerá que los demás miembros lo hagan, para brindar sugerencias o hacer saber quejas. Hoy se está interviniendo Brisas del Coyolar, habló con personas de la comunidad porque se están saliendo a la calle con los cerros y se pudo solucionar, se tuvo esa colaboración.

Pregunta si se notificó al Sr. Marcos Zavala para la ampliación de la Calle a La Urona, porque se necesita. El Alcalde Cely Zavala informa desde que se hizo el recuento de las calles con el Ingeniero, se observó la necesidad como empresa, se tiene buen avance, en La Urona se quiso ampliar desde las administraciones anteriores, pero los Sres. Marcos Zavala y Victor Gonzales no están de acuerdo se le amplie, pide que cuando la maquinaria haga esa ampliación en ese sector, como Corporación Municipal todos estén presentes, ya que es una orilla lo que se les quitará. El Regidor 1° Hugo Flores informa habló con la esposa del Sr. Victor Gonzales, que es la dueña de la tierra, habló de tubos de riego para no afectar, que quede echo bajada y subida y le dijo que está de acuerdo que se haga ese trabajo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de hacer el trabajo, si se le da oportunidad, no sabe si solo el Regidor Hugo Flores supervisará el trabajo que se hace. El Alcalde Cely Zavala informa que como Corporación Municipal todos están supervisando, él y el Regidor Leonardo Medina también han revisado alcantarillas y el trabajo de la maquinaria. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que hay personas que estrechan la calle y es de considerarlo. La Regidora Sr. Modesta Flores opina que en el sector del Sr. Nicolás igual deben retroceder los cercos para un buen trabajo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de quedar claro con la alcantarilla que está destruida, que se hará. El Alcalde Cely Zavala opina que la alcantarilla por donde el Sr. Remberto también se necesita porque está destruida. El Regidor 1° Hugo Flores da lectura al informe de inspección de alcantarilla, es emergencia, porque se hará un cráter y al llover socavará, se hundirá, están pasando volquetas y hay que hacer intervención, buscar renglón presupuestario si será de Carreteras la inversión. El Regidor 6° Hansisco Morales opina considera esperar que suere, porque cuando es emergencia puede hacerse de inmediato el trabajo y así se cubre lo Corporación Municipal por auditoría, y ahora no hay renglón presupuestario. El Regidor 1° Hugo Flores opina difiere de esa postura porque se dificulta que al darse un hundimiento no se tenga maquinaria disponible en la zona y después no pueda movilizarse alguna y la solución al problema sea largo; al saber que es emergencia, COPECO puede generar informe de emergencia o mitigación y se hace

La obra, recomienda enviar la nota a COPECO solicitando Comisión para inspección y tener el reporte, se envía al Tribunal Superior de Cuentas que se hará la intervención de emergencia y eso sirve de respaldo. El Regidor 6° Francisco Morales informa hay renglón de fondos de Emergencia, que puede considerarse para eso, porque si hay necesidad de mejorar las vías de comunicación, en el caso de productores de la zona de Quebradas, mañana se hará movilización para arreglar la calle con piocha y mano de obra de la comunidad, pero por inconveniente suscitado con el que coordinaría la actividad, no se podrá hacer, es necesario porque no hay paso y se pensaba habilitar. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta cuándo se intervendrá el trayecto de Campo Santo y los Tablones, ya que cuando el Alcalde se reunió para informar sobre el proyecto se dijo que también se apoyaría a esas dos comunidades. El Alcalde Cely Zavala, Regidores 1° Hugo Flores y 6° Francisco Morales informan que esas dos zonas no se incluyen en este Mejoramiento de Calles que se hace, porque no hay capacidad presupuestaria para hacer más inversión en horario. La Secretaria Municipal da lectura al horario aprobado y no incluye esas dos comunidades. El Alcalde Cely Zavala opina si ajustara el fondo presupuestado, se podría raspar con el patol, destinando algunas horas, pero no hay seguridad de ello. - Seguidamente el Alcalde informa se extendió Constancia para el ingreso de las cuadrillas que reiniciarán las actividades del Proyecto "Estudio y Diseños de Pavimentación de Accesos a Cabeceras Municipales y Zonas Turísticas, lote 8 Departamento de Francisco Morazán"; enviaron las medidas de bioseguridad que implementará la Empresa Consultora CONASH. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de comunicarlo al CoDEM para que tengan conocimiento, igual, el personal del Proyecto Identificate, necesita ingresar al municipio a tomar unos puntos, porque Vallesillo es el primero con el contrato para el Proyecto de Nueva Identidad. La Regidora 4° Leonela Velásquez informa de Vallesillo hay personas que se captan en Guaimas para trabajar en ese proyecto y deben hacer cuarentena porque en ese municipio hay casos positivos de COVID-19. El Alcalde Cely Zavala en otro asunto informa que a la primera empresa que trabajó en los trabajos

Caneteros de las Zonas Productoras de Café, se le deben 17 horas todavía, que no se cancelaron porque no tenía la documentación solicitada y vendiendo lunes - martes a retirar el pago; lo que falta por hacer en las calles de las Zonas Productoras de Café se hará con la maquinaria que trabaja en la Zona Baja (Tulapa), dependiendo del trabajo que desarrolle esa empresa, se podrá contratar para concluir con lo pendiente; informa lo anterior, porque está dentro del Presupuesto de Caneteros y no se ha pagado.

Punto N° 8.- Discusión Informe Mensual de Mayo = El Alcalde Municipal Sr. Cely Modesto Zavala apoyado por la Tesorera Municipal presentaron el Informe Mensual de Mayo 2020, que se detalla a continuación:

| | |
|------------------------------|------------------|
| Saldo Inicial | L. 19,620,221.02 |
| Ingresos Corrientes | 343,107.65 |
| Ingresos de Capital | 1,112,720.23 |
| Total de Ingresos Mensual | 1,455,827.88 |
| Total Ingresos del Periodo | 21,076,048.90 |
| Egresos Efectuados | 683,717.63 |
| Disponibilidad Financiera | L. 20,392,331.27 |
| Banros General | 20,004,075.46 |
| Cuenta 1100172020 | 6,337,960.74 |
| Cuenta 1200211041 | 13,156,197.20 |
| Cuenta 1202405526 | 503,992.88 |
| Cuenta 1202263164 | 5,924.64 |
| Caja Tesorería | 388,255.81 |
| Caja Chica | — |
| Saldo al final del Ejercicio | L. 20,392,331.27 |

DISCUSIÓN = Ingresos = La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa que los Cartos de Venta realizadas son de personas del municipio de El Pomerío, F.M. quienes han acudido, la población de este municipio casi no ha hecho trámite; también informa el Director Municipal de Justicia hizo un traspaso de fierro a una persona, se le recomendó no hacerlo aún, porque el fierro está matriculado en Cedras, F.M. y debió hacer la conversión de la matrícula en Cedras para poder hacer la matrícula en Vallecillo, como el trámite no fue correcto, no

le aceptó hacer el pago en Tesorería. Respecto a Boletas de Destajo, el Director de Justicia le hacen los pagos anticipados y no los reporta a Tesorería Municipal, tampoco ha hecho el reembolso del pago que recibió de la Olanchana. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se tienen demasiadas quejas del Director de Justicia y debe tenerse llamados de atención por escrito, no de palabras. El Regidor 1º Hugo Flores opina lo que hace el Director de Justicia Confer Martínez provocará un problema al Alcalde o a la Corporación Municipal, debe hacerse algo porque no puede continuar así. La Vice-Alcaldesa Surapa Huete, Jefe de Personal, opina que si ella envía un llamado de atención, luego el empleado se queja con el Alcalde Municipal y allí queda el asunto, luego el problema es para ella. El Regidor 1º Hugo Flores opina que si el Alcalde la nombra en un punto de acta como Jefe de Personal es porque le daba la confianza y porque le permitiría ejercer su función y los reclamos no se hacen de palabra, deben ser llamados de atención con copia a la Corporación Municipal, si siente que no tiene el apoyo del Alcalde en las decisiones que toma, pero si la Corporación puede tomar decisiones. El Alcalde Cely Zavala opina es de ver la realidad de las cosas, no le gusta discutir pero tampoco comparte que la Jefe de Personal cuando varios empleados le piden permiso solo lo autorice a algunos, por ejem. Se hizo pago con cheque de la planilla de sueldo, ese día autorizó la Jefe de Personal permiso para el lunes a la Tesorera, Contadora, Jefe de Catastro, también pidió permiso la Coordinadora OMM y Jefe de UMA, porque es el día que les correspondía circular y la Jefe de Personal les dijo que solo una podía viajar, pero del otro grupo autorizó la salida de 3 empleados, entonces, no le gusta que se maneje de esa forma porque si se va actuar, debe ser igual con todo el personal. También sucede que solicita la colaboración en actividades a la Vice-Alcaldesa y no lo hace, siempre se excusa que no puede y él necesita el apoyo. La Vice-Alcaldesa Surapa Huete informa que cuando ha dicho que no puede es porque no pueden estar los dos afuera por alguna firma o hay atender algún asunto, y otras

ocasiones es porque se le quiere llevar al retén en Singuizapa y en eso no colaborará porque es buscar problemas, y tampoco se expandirá. El Regidor J. Hugo Flores opina es de solucionar los problemas que se tienen con el Director de Justicia, ya que el problema es para la Municipalidad, tiene denuncia que no autoriza destazos a otras personas que no sea el Sr. Carlos Lainez, cuando el Rastro es un edificio municipal y no es exclusivo para una persona, sino para todo el que lo solicite, pues el Director de Justicia dijo que el Sr. Carlos Lainez tenía pagado todo el año y eso no es posible, ya que pagan de acuerdo al destazo que hacen. La Tesorera Municipal opina es tema delicado y no puede seguir así, reitera no ha hecho el reembolso aún a Tesorería Municipal de algunos trámites que ha hecho. Informa la empresa Tigo hizo el pago del impuesto, y para el pago de impuesto de Claro, se entregó al Alcalde el Recibo por L. 159,565.52, para que retirara el cheque de Claro, pero no sabe si se retiró porque no lo ha reportado. El Alcalde Cely Zavala informa que si se entregó el recibo a Claro y se recibió el cheque por L. 159,565.52, el cual entregó en manos de la Tesorera Municipal en ese momento, a la vista de los demás miembros municipales. * DISCUSIÓN Egresos = La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa falta liquidar la actividad de fumigación. Con la alimentación a la Policía y Fuerzas Especiales (militares), hace falta mayor respaldo, porque es gasto elevado y solo la Clase Ordóñez de la Policía de Vallejo está firmando, es de enviarles nota de adjuntar respaldos o tener algo escrito de los superiores de la Policía y Militares. Con la liquidación del CODEM es de enviar nota cómo deben liquidar. Los miembros municipales opinan que adjubten Calendario o reporte diario de las personas que están en el retén con nombre, fecha, firma, porque se les brinda alimentación y combustible. Además, pregunta cómo se maneja el Subsidio e Salud con apoyo de personal de enfermería. El Alcalde Cely Zavala explica es personal de enfermería el que se apoya por la emergencia, el Dr. Archaga explicó se rotaría al personal de enfermería. Los miembros municipales opinan para liquidación del subsidio, el Dr. Dulany Archaga debe presentar informe de las actividades realizadas realizadas por la enfermería para liquidar. La Tesorera Municipal

informa en la próxima sesión deberá aprobarse el traspaso de fondos para suplir fondos de salud, porque para Julio solo hay disponible L. 50,000.00, de la actividad de educación se puede hacer el traspaso de fondos. Además, informa la Secretaría de Gobernación no ha recibido el Informe del Primer Trimestre 2020, ya que se está a la espera que envíen circular si el Informe que se entregará será trimestral o semestral. Respecto al pago de horas pendientes de pago por la Reparación de Carreteras, la empresa debe presentar la Constancia de Pagos a Cuenta vigente para efectuar el pago.

Punto N° 9.- Asuntos Varios.- El Alcalde Municipal Cely Zarala informa se tiene habilitado el Centro de Aislamiento de Vallecallo, no tiene informe de Quebradas y San José de la Mora, se hizo la compra de plástico, clavos, para mañana sábado se les ha invitado a la Corporación Municipal a reunión en San José de la Mora, a la 1:00 p.m. con el personal de salud. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa a Trinidad de Quebradas se entregaron las mascarillas y no las han entregado a la población, es de que liquiden. El Alcalde Cely Zarala informa se envíe nota sobre eso, para entregar las mascarillas.- Luego la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa el Ingeniero que ejecutó el Proyecto de Energía Eléctrica en Las Delicias le comunicó que ha recibido llamadas de la población ya que para las Quebradas el alambre de energía eléctrica se reventó y se lo llevaron, el Ingeniero informa que la Alcaldía es quien debe resolver, porque el proyecto se hizo y se entregó hace más de un año y aún no hay luz, y ahora se lo llevaron y es una buena cantidad de alambre; la gestión de las bajadas corresponde al Alcalde y no se continuó. El Alcalde Cely Zarala informa hizo la gestión de las bajadas, pero no resolvieron. Deberá hacerse investigación quien se llevó el alambre, porque es un delito. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa hace un año y medio se hizo el proyecto, pero no tienen luz, porque faltan las bajadas. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta cómo está la ejecución de los Proyectos Remodelación Escuela Nuevas y Mejoramiento Rastro Vallecallo. El Alcalde Cely Zarala informa lo que atrasa la ejecución es que las personas aún no han podido hacer el trámite de las Constancias de Pagos a Cuenta en el Servicio de Administración de Rentas (SAR). - Después la Regidora 4ª

Leonela Velásquez pregunta si se hizo el presupuesto base para mejoramiento de Energía Eléctrica de la Alcaldía Municipal (Edificio). El Alcalde Cely Zavala informa que aún no se ha hecho, porque hay que pagar ya que la Mancomunidad no puede apoyar, ya que debe ser un Ingeniero Electricista quien lo haga. El Regidor 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina y 4° Leonela Velásquez opinan que sí debe pagarse para que hagan el estudio de la energía eléctrica del Edificio Municipal.

Punto N° 30.- Acuerdos y Resoluciones:

Acuerdo N° 1.- Nombrar Comisión de la Corporación Municipal integrada por los Regidores 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina y 6° Francisco Morales, para apoyar en la supervisión de la ejecución del Proyecto Construcción Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, velar porque se cumplan las obras contratadas, calidad de material y funcionamiento del proyecto.

Acuerdo N° 2.- Que el Departamento de Catastro haga la inscripción o registro de la propiedad del Sr. Pedro Pablo Argüjo, quien posee documentación, ya que según inspección realizada por el personal y verificados los colindantes es el predio que le corresponde en el lugar denominado Los Uraos, Trinidad de Quebradas.

Acuerdo N° 3.- Aprobar retribución al Comité de Emergencia Municipal (COEM) de Vallecillo, por un monto de L. 18,000.00 (Dieciocho mil tempezas), para nueve personas que han estado en retenes de las fronteras del municipio, en actividades de vigilancia para evitar la propagación del virus COVID-19 ante la emergencia sanitaria nacional. Son nueve personas voluntarias, que tienen más de tres meses de estar apoyando y se les retribuirá un valor de L. 2,000.00 c/u.

Que la Tesorería Municipal haga la revisión del Presupuesto de qué renglón se dará el apoyo e indique la forma y requisitos de liquidación.

Acuerdo N° 4.- Conscientes que deben ejecutarse los fondos de la mujer siempre que las propuestas estén orientadas a las actividades que concierne a hacer y se disponga en el presupuesto de fondos que cubran la inversión, que Tesorería Municipal revise las propuestas presentadas por la Oficina Municipal de la Mujer: A) Acciones de Salud, B) Acciones de Capacitación, C) Perfil para Construcción de Pilas, D) Perfil para Construcción de Techos, revise fondos disponibles y si los perfiles y actividades se enmarcan en

el porcentaje de ejecución, siendo incluyente, equitativo, con debido control y que la parte contable considere que explica la inversión en lo propuesto, se ejecute lo presentado, de lo contrario, se informe de qué forma podría orientarse la inversión.

Acuerdo N° 5.- Autorizar el pago de los jornales contratados para la demolición del muro del Centro de Salud de Vallecillo, para evitar ocasionar daños mayores a las paredes de ese edificio, y que se proceda de inmediato con el apoyo de la UTE/INAVOTAFIN a la supervisión para diseño y presupuesto de la inversión que se ejecutará en la Remodelación del Centro de Salud de Vallecillo, el que incluirá la construcción del muro que colinda con el Centro Social.

Acuerdo N° 6.- Enviar comunicado a las personas que tienen autorizado permiso de Venta de Bebidas Alcohólicas, que la circulación para la compra del producto deben hacerlo de acuerdo al último dígito de identidad, según el día que le corresponde, ya que no hay libre circulación sino regulación establecida por autoridad superior, dada la emergencia sanitaria nacional. Al realizar la Policía Nacional operativas y decomiso del producto por transportarlo en días que no corresponde su circulación, será bajo su responsabilidad.

Acuerdo N° 7.- Realizar trabajos de limpieza de las calles de la Zona Productora de Granos Básicos que se interviene con la Reparación y Mantenimiento con maquinaria, por lo que se autoriza la inversión de pago de jornales.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión, siendo las 4:30 pm del viernes 26 Junio 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]
Regidor 2°

No Participa / Con Permiso Indef.
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidor 5°

[Signature]
Regidor 6°

Secretaria
